

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO TRASLADO

Informe de traslado correspondiente a:10/12/2021

TRASLADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300520190012300	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	FEXXA SAS	Traslado de Liquidaciones CGP OBS. traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del juzgado de origen, ID 13.	09/12/2021		1
76001310300520190012300	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	FEXXA SAS	Traslado de Liquidaciones CGP OBS. traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del juzgado de origen, ID 14.	09/12/2021		1
76001310300920190027700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	SANDRA VIVIANA RAMOS VALENCIA	Traslado de Liquidaciones CGP OBS. traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del cuaderno principal, ID 04.	09/12/2021		1
76001310301119971260901	Ejecutivo Singular	EDGAR CHACON	SOCIEDAD ARANSA LTDA	Traslado Objeción Liquidación Art. 521 OBS. traslado a la objeción a la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del juzgado de origen, ID 41.	09/12/2021		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/12/2021 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)